Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 095-003/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 0626/15, de fecha 23 de noviembre de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de noviembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGMA/DPE/ N° 147/15, de fecha 13 de octubre de 2015, el Departamento de Prestaciones Externas, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 20 de octubre de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1344/15, de fecha 06 de noviembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2015, el llamado para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, con ID N° 301013;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 10992/15, de fecha 06 de noviembre de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1930/15, de fecha 06 de noviembre de 2015, por la suma de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por la suma total de G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. Presidente.
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. Miembros del Consejo.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

24 NOV 2015

millones), que afectará al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 089-019/15, de fecha 10 de noviembre de 2015, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al exordio de la presente Resolución; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contratación Públicas" y a su Decreto Reglamentario;

Que, por Notas DLI/LI2/N° 278/15 al N° 283/15, de fecha 12 de noviembre de 2015, fueron invitadas a participar de la presente Contratación las siguientes empresas: CENTRO MÉDICO LA COSTA, SANATORIO BRITÁNICO, SANATORIO ITALIANO, SANATORIO MIGONE, SANATORIO SAN LUCAS y SANATORIO SAN SEBASTIÁN;

Que, según Acta N° 70/15, de fecha 17 de noviembre de 2015, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas, por no presentarse ningún oferente;

Que, según Acta N° 71/15 de fecha 20 de noviembre de 2015, se procedió a la apertura del único sobre oferta recepcionado perteneciente a la firma:

1. ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIÁN): Según Lista de Precios Unitarios ofertó por un monto total de G. 12.502.870.- (Guaraníes doce millones quinientos dos mil ochocientos setenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035149/000. El oferente presentó Constancia N° 1376072 de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. Presidente.
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 095-003/15

Que, por Memorando de fecha 23 de noviembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", sugiriendo declarar desierta la presente Contratación en consideración a lo dispuesto en el Art. 30° Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que refiere: *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente Ley";*

Que, parte de los miembros de la Comisión presentan una disidencia, que genera una inconsistencia en la Recomendación de la Comisión Evaluadora - Punto 14 del Informe, ya que se menciona que la única oferta supera el precio referencial y por ende sugieren la declaración desierta, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Memorando DBS/OBS/N° 490/15, de fecha 23 de noviembre de 2015, la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en la revisión del citado informe de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Art. 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/13, refirió que: *"Se verifica en Punto 13 del citado informe que el Dr. Carlos Dario Arellano González y la Dra. Juana A. Gurrieri Barrios, miembro representante de la Dirección de Gestión Médica Administrativa de la Gerencia de Salud y miembro fijo respectivamente, manifiestan su disidencia respecto a la declaración desierta de la contratación y justifican indicando cuanto sigue: "...debido a que vidas humanas no pueden ser postergadas y asimiladas como números, postergando la extrema necesidad del Servicio de Neonatología del Hospital Central del IPS, de proteger la vida de pacientes de neonatales y salvaguardar al IPS de demandas judiciales por omisión de auxilio";*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, se adhiere a la disidencia planteada por los representantes de la Gerencia de Salud, atendiendo a que el presente llamado se realizó por una urgencia impostergable para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS como la salud y la vida de sus asegurados, que en este caso en particular son NEONATOS y sugiere la adjudicación del presente llamado a la firma ALDAMA & HIJOS S.A., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y de capacidad solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, además el sistema de adjudicación

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. Presidente.
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. Miembros del Consejo.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - CONSEJO

es por abastecimiento simultaneo por montos máximos y mínimos, por lo que la disponibilidad prevista cubre la contratación, y los precios ofertados se constituyen en eventualidades que se pueden presentar durante el usufructo de las camas de terapia que se contrata;

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 093/15, de fecha 23 de noviembre de 2015, procedió al análisis exhaustivo del Informe de Evaluación Final y antecedentes de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", y estimó conveniente apartarse de la sugerencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas y adherirse a las recomendaciones de los representantes de la Gerencia de Salud y de la Unidad Operativa de Contrataciones, tomando las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, como la salud y la vida de sus asegurados conforme lo determina la Constitución Nacional en su Art. 4° "Del derecho a la vida", estimando así adjudicar a la firma ALDAMA & HIJOS S.A., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y de capacidad solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ALDAMA & HIJOS S.A., la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/15 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", por un monto total de G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos millones), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ALDAMA & HIJOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
		Cirugía "A"				
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Descubierta Venosa	Unidad	1	Evento	100.000
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Vía Venosa Central (Yugular o Femoral)	Unidad	1	Evento	450.000

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - CONSEJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Vía Umbilical (Venosa o Arterial)	Unidad	1	Evento	380.000
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción pleural	Unidad	1	Evento	250.000
5	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción abdominal	Unidad	1	Evento	250.000
6	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Colocación de Tubo de drenaje pleural	Unidad	1	Evento	450.000
7	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Colocación de Tubo de drenaje pericardico	Unidad	1	Evento	650.000
ESTUDIOS B						
Ecografías "B"						
8	85121808-004	Ecografia - Ecografia abdominal completa	Unidad	1	Evento	220.000
9	85121808-004	Ecografia - Ecografia de tejidos Blandos	Unidad	1	Evento	220.000
10	85121808-004	Ecografia - Ecografia Pulmonar	Unidad	1	Evento	200.000
11	85121808-004	Ecografia - Ecografia Transfontanelar	Unidad	1	Evento	450.000
Cardiología						
12	85121603-001	Servicios de cardiologia - Electrocardiograma basalcon informe	Unidad	1	Evento	65.000
13	85121603-001	Servicios de cardiologia - Servicio de cardiologia (Eco cardiografia)	Unidad	1	Evento	450.000
Internación						
14	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva por Día (24 HORAS)	Día	1	Unidad	1.730.000
15	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Oxigenoterapia por litro	Litro	1	Unidad	70
16	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	1	Evento	520.000
17	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia - Consulta con Especialista	Unidad	1	Evento	250.000

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britéz / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Archivo

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
		Radiografías "C"				
18	85121808-003	Radiografía - Tórax P/A	Unidad	1	Evento	77.000
19	85121808-003	Radiografía - Tórax Lateral	Unidad	1	Evento	66.000
20	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	Unidad	1	Evento	77.000
21	85121808-003	Radiografía - Columna L-S A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
22	85121808-003	Radiografía - Columna Dorsal A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
23	85121808-003	Radiografía - Columna Cervical A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
24	85121808-003	Radiografía - Cráneo A/P y lateral	Unidad	1	Evento	77.000
25	85121808-003	Radiografía - Senos Paranasales MNP	Unidad	1	Evento	50.000
26	85121808-003	Radiografía - Senos Paranasales FNP	Unidad	1	Evento	50.000
27	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	Unidad	1	Evento	77.000
28	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	Unidad	1	Evento	77.000
29	85121808-003	Radiografía - Fémur A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
30	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
31	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
32	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
33	85121808-003	Radiografía - Pie A/P y Oblicuo	Unidad	1	Evento	100.000
34	85121808-003	Radiografía - Hombro A/P	Unidad	1	Evento	60.000
35	85121808-003	Radiografía - Humero A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
36	85121808-003	Radiografía - Codo A/P y lateral	Unidad	1	Evento	100.000
37	85121808-003	Radiografía - Antebrazo A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
38	85121808-003	Radiografía - Muñeca A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
39	85121808-003	Radiografía - Mano A/P y Lateral	Unidad	1	Evento	100.000
40	85121808-003	Radiografía - Clavícula A/P	Unidad	1	Evento	60.000
		Otros Estudios "D"				
		Hematología				
41	85121801-001	Analisis de sangre - Frotis de Sangre Periférica	Unidad	1	Evento	15.000
42	85121801-001	Analisis de sangre - Hematocrito	Unidad	1	Evento	11.000
43	85121801-001	Analisis de sangre - Hemoglobina	Unidad	1	Evento	11.000
44	85121801-001	Analisis de sangre - Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	1	Evento	28.000
45	85121801-001	Analisis de sangre - Reticulocitos	Unidad	1	Evento	13.000
46	85121801-001	Analisis de sangre - Grupo Sanguíneo y Factor RH	Unidad	1	Evento	22.100

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
		Química				
47	85121801-001	Analisis de sangre - Glucosa	Unidad	1	Evento	11.000
48	85121801-001	Analisis de sangre - Urea	Unidad	1	Evento	11.000
49	85121801-001	Analisis de sangre - Creatinina	Unidad	1	Evento	11.000
50	85121801-001	Analisis de sangre - Acido Úrico	Unidad	1	Evento	11.000
51	85121801-001	Analisis de sangre - Lípidos Totales	Unidad	1	Evento	55.000
52	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol Total	Unidad	1	Evento	12.500
53	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol HDL	Unidad	1	Evento	13.000
54	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol LDL	Unidad	1	Evento	10.000
55	85121801-001	Analisis de sangre - Colesterol VLDL	Unidad	1	Evento	10.000
56	85121801-001	Analisis de sangre - Triglicéridos	Unidad	1	Evento	12.000
57	85121801-001	Analisis de sangre - GOT	Unidad	1	Evento	12.000
58	85121801-001	Analisis de sangre - GPT	Unidad	1	Evento	12.000
59	85121801-001	Analisis de sangre - Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	1	Evento	22.000
60	85121801-001	Analisis de sangre - Fosfatasa Alcalina	Unidad	1	Evento	12.000
61	85121801-001	Analisis de sangre - LDH	Unidad	1	Evento	13.000
62	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. Total	Unidad	1	Evento	30.000
63	85121801-001	Analisis de sangre - C.P.K. MB	Unidad	1	Evento	30.000
64	85121801-001	Analisis de sangre - Troponina T	Unidad	1	Evento	120.000
65	85121801-001	Analisis de sangre - Troponina I	Unidad	1	Evento	120.000
66	85121801-001	Analisis de sangre - Dímero D	Unidad	1	Evento	170.000
67	85121801-001	Analisis de sangre - Gamma GT	Unidad	1	Evento	12.000
68	85121801-001	Analisis de sangre - Amilasa	Unidad	1	Evento	26.000
69	85121801-001	Analisis de sangre - Albúmina	Unidad	1	Evento	15.000
70	85121801-001	Analisis de sangre - Proteínas Totales	Unidad	1	Evento	15.000
71	85121801-001	Analisis de sangre - Hierro	Unidad	1	Evento	15.000
72	85121801-001	Analisis de sangre - Cloruros	Unidad	1	Evento	13.000
73	85121801-001	Analisis de sangre - Calcio	Unidad	1	Evento	12.000
74	85121801-001	Analisis de sangre - Magnesio	Unidad	1	Evento	28.000
75	85121801-001	Analisis de sangre - Na (Sodio)	Unidad	1	Evento	13.500
76	85121801-001	Analisis de sangre - K (Potasio)	Unidad	1	Evento	13.500
77	85121801-001	Analisis de sangre - Hemoglobina glicosilada	Unidad	1	Evento	70.000
		Coagulación				
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	Unidad	1	Evento	10.000
79	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Coagulación	Unidad	1	Evento	10.000

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
80	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Protrombina	Unidad	1	Evento	17.000
81	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo de Sangría	Unidad	1	Evento	10.000
82	85121801-001	Analisis de sangre - Tiempo parcial de tromb. Act.	Unidad	1	Evento	18.000
83	85121801-001	Analisis de sangre - Fibrinógeno	Unidad	1	Evento	10.000
84	85121801-001	Analisis de sangre - Retacción de coagulo	Unidad	1	Evento	8.000
85	85121801-001	Analisis de sangre - Prueba del lazo	Unidad	1	Evento	8.000
		Inmunología				
86	85121801-001	Analisis de sangre - Monotest	Unidad	1	Evento	30.000
87	85121801-001	Analisis de sangre - Anfigenos Febriles	Unidad	1	Evento	52.000
88	85121801-001	Analisis de sangre - Coombs Directo	Unidad	1	Evento	28.000
89	85121801-001	Analisis de sangre - Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	110.000
90	85121801-001	Analisis de sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	140.000
91	85121801-001	Analisis de sangre - IgM Específica contra Dengue- MAC ELISA	Unidad	1	Evento	120.000
92	85101801-001	Analisis de sangre – VDRL	Unidad	1	Evento	25.000
93	85101801-001	Analisis de sangre – PCR	Unidad	1	Evento	45.200
		Secreciones Diversas				
94	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Influenza por inmunocromatografía	Unidad	1	Evento	130.000
95	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Hisopado nasofaríngeo para Vírus Respiratórios por Inmunofluorescencia	Unidad	1	Evento	130.000
		Endocrinología				
96	85121801-001	Análisis de sangre - T.S.H	Unidad	1	Evento	60.000
97	85121801-001	Análisis de sangre - FT3	Unidad	1	Evento	60.000
98	85121801-001	Análisis de sangre - FT4	Unidad	1	Evento	60.000
		Heces				
99	85121803-001	Servicio de análisis de heces - Examen Parasitológico	Unidad	1	Evento	22.000
100	85121803-001	Servicio de análisis de heces - Sangre oculta	Unidad	1	Evento	22.000

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Informe

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 095/15 de fecha 23 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
		Orina				
101	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Orina Simple y Sedimento	Unidad	1	Evento	15.000
102	85121805-001	Servicio de análisis de orina - Cultivo de Orina y atb.	Unidad	1	Evento	45.000
103	85121805-001	Servicio de análisis de orina – Proteinuria 24 hs	Unidad	1	Evento	38.000
		Liquido Cefalorraquídeo				
104	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Citoquímico y citológico)	Unidad	1	Evento	75.000
105	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Cultivo y Antibiograma)	Unidad	1	Evento	60.000
		Esputo BAAR Simple				
106	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - (Cultivo de Esputo)	Unidad	1	Evento	52.000
		Hemocultivo				
107	85121801-001	Analisis de sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	Unidad	1	Evento	150.000
108	85121801-001	Analisis de sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	Unidad	1	Evento	150.000
		Liquido Peritoneal				
109	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	90.000
110	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	42.000
		Liquido Pleural				
111	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	90.000
112	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	41.000
		Liquido Ascitico				
113	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	50.000
114	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	90.000
		Liquido Articular				
115	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Citoquímico	Unidad	1	Evento	70.000
116	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	41.000

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. Presidente.
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Original

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 095-003/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
Otras Secreciones (cutáneas, vaginal, otica, ocular faríngea)						
117	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo y Atb.	Unidad	1	Evento	90.000
118	85121801-001	Analisis de sangre - Gasometría	Unidad	1	Evento	72.000
SERVICIO DE AMBULANCIA "E"						
119	92101902-001	Servicio de ambulancia - Ambulancia de Alta Complejidad	Unidad	1	Evento	480.000
					G.	**12.502.870**

Cantidad de Camas Adjudicadas	**08 (ocho)**

Monto Total Adjudicado CVE N° 27/15: G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos millones), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del Contrato.----------

3°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago, y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente.**
Abg. Carlos Morel Martinez / Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/
Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - dirnamo

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.